




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	17 Archivos de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Consejo Técnico con 343 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y Matrículas escolares 343 FOJAS
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	13 de enero de 2022 Acta de Sesión 01/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo **las trece horas** del día **23 de junio** del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; c. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero; y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha **18 de junio** del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud del alumno **N1-ELIMIN** **N2-EL** con matrícula **N3-ELIMI** Plan 2002, para que este H. Consejo Técnico le autorice el examen por demostración de competencias de la Experiencia Educativa Econometría II en virtud de que ya no se ofertará dicha EE en el plan que cursa. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

ACUERDO:

Una vez analizada la solicitud en comento este H. Consejo Técnico, con fundamento en el artículo 57 del estatuto de alumnos vigente, le autoriza al alumno **N4-ELIMINADO 1** con matrícula **N5-ELIM** Plan 2002 a presentar el examen de demostración de competencias de la EE Econometría II y nombra como jurado Evaluador al Maestro Marco Antonio Méndez Salazar y al Dr. Edson Valdés Iglesias, dicho examen deberá aplicarse el próximo 16 de julio del año en curso a las 10 am.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las 14 horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

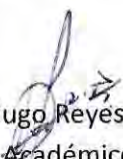

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Maestra Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía


Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico


Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario


Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

Sesión Ordinaria

Mtro. Marco Antonio Méndez Sálazar
Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo **las trece horas** del día **23 de junio** del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; c. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero; y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha **18 de junio** del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud del alumno **N10-ELIMI** **N11-ELI** con matrícula **N12-ELI** del programa de economía, quien solicita, con base en el artículo 57 del Estatuto de Alumnos vigente, se revise el resultado de su evaluación de la EE Econometría I con NRC 96742, impartida por el Maestro Jaime Velasco Sánchez. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

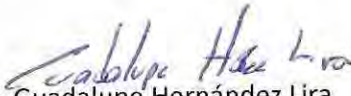
ACUERDO:

Una vez analizada la solicitud en comento este H. Consejo Técnico, con fundamento en el artículo 57 del estatuto de alumnos vigente, nombra como jurado evaluador de la revisión de la Evaluación ordinaria del alumno **N13-ELIMINADO 1** con matrícula **N14-ELI** del programa de Economía, a la Dra. Dolores Mayo Lara, al Dr. Edson Valdés Iglesias y al Dr. Roberto Gallardo del Ángel.


Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las 14 horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.



Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Maestra Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía


Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico


Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario


Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**

Sesión Ordinaria

Mtro. Marco Antonio Méndez Sálazar
Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **trece horas** del día **23 de junio** del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del año 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; c. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero; y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha **18 de junio** del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual el acuerdo sobre la solicitud de la Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández, Coordinadora de Experiencia Recepcional quien solicita a este H. Consejo Técnico se autorice la renuncia del Maestro Manuel Román Chávez Díaz a la Dirección del Trabajo Recepcional de la alumna **N15-ELIMINADO 1** con matrícula **N16-ELI** del programa de Geografía cuyo trabajo se titula "Propuesta de Dotación de servicios públicos para la colonia ampliación Libertad en el municipio de Xalapa, Veracruz".

ACUERDO

Una vez revisada la documentación presentada por la Maestra Josefa Carolina Fortuno Hernández, este H. Consejo Técnico autoriza la renuncia del Maestro Román Manuel Chávez Díaz a la Dirección del trabajo recepcional de la alumna **N17-ELIMINADO 1** con matrícula **N18-ELI** del programa de Geografía. Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las 14 horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario


Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía


Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico


Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

Sesión Ordinaria

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **trece horas** del día **23 de junio** del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del año 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; c. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero; y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha **18 de junio** del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual el acuerdo sobre la solicitud de la Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández, Coordinadora de Experiencia Recepcional quien solicita a este H. Consejo Técnico se autorice a la alumna **N19-ELIMINADO 1** con matrícula **N20-ELI** del programa de Geografía autorice el cambio de título y modalidad a su trabajo recepcional para que en lugar de ser tesis cuyo título es *"Propuesta de Dotación de servicios públicos para la colonia ampliación Libertad en el municipio de Xalapa, Veracruz"* sea en modalidad de monografía titulada *"Los Asentamientos irregulares y sus afectaciones al área natural protegida Bosque Mesófilo de Montaña, en la ciudad de Xalapa, Veracruz"*

ACUERDO

Una vez revisada la documentación presentada, este H. Consejo Técnico autoriza a la alumna **N21-ELIMINADO 1** con matrícula **N22-ELI** del programa de Geografía, el cambio de título y modalidad a su trabajo recepcional para que en lugar de ser tesis cuyo título es *"Propuesta de Dotación de servicios públicos para la colonia ampliación Libertad en el municipio de Xalapa, Veracruz"* sea en modalidad de monografía titulada *"Los Asentamientos irregulares y sus afectaciones al área natural protegida Bosque Mesófilo de Montaña, en la ciudad de Xalapa, Veracruz"*.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las 14 horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía

Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico

Dr. Guadalupe Hernández Lira

Mtro. Hugo Reyes Cid



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

Sesión Ordinaria

Rep. Académico

Rep. Académico

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico


Sesión Ordinaria

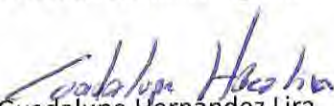
En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **trece horas** del día **23 de junio** del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del año 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; c. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero; y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha **18 de junio** del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual el acuerdo sobre la solicitud de la Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández, Coordinadora de Experiencia Recepcional quien solicita a este H. Consejo Técnico se autorice al alumno **N24-ELIMINADO 1** matrícula **N25-ELI** del programa de Economía, cambio de tema y modalidad de su trabajo de Experiencia Recepcional. Su trabajo inicial se titulaba "Verificación del efecto del impuesto al capital y al crecimiento económico utilizando las predicciones del Modelo de Ramsey-Cass-Koopmans (2000-2018)" en modalidad de tesis y solicita se le autorice el cambio de modalidad a monografía y el título de la misma, que solicita se le apruebe es "Economía Circular. Un nuevo paradigma".

ACUERDO

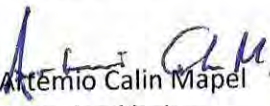
Una vez revisada la documentación presentada, este H. Consejo Técnico autoriza al alumno **N26-ELIMINAD** **N27-ELI** matrícula **N28-ELI** del programa de Economía, cambio de tema y modalidad de su trabajo de Experiencia Recepcional, para que elabore monografía titulada "Economía Circular. Un nuevo paradigma". Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las 14 horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía


Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico


Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario


Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

Sesión Ordinaria

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo **las trece horas** del día **23 de junio** del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del año 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; c. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero; y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha **18 de junio** del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual el acuerdo sobre el cumplimiento a lo establecido en la convocatoria de fecha 15 de junio del año en curso emitida por la **C. Rectora Sara Deifilia Ladrón de Guevara González**, en la cual se convoca a los interesados en ocupar Plaza de Medio Tiempo o Tiempo Completo, como Docente, Investigador o Técnico Académico (en corresponsabilidad en funciones de docencia, investigación, ejecución, instrucción y capacitación técnica) a partir del 9 de agosto de 2021, a que presenten examen de oposición en las entidades académicas en la cual se encuentra listada la Facultad de Economía, en el programa de Geografía con plaza cuya actividad principal es de **Técnico Académico** con forma de contratación IPPL.

En la citada convocatoria se establece en el numeral II) PROCEDIMIENTO en su inciso A, que al día hábil siguiente de haber finalizado el periodo de recepción de documentos, el titular de la Entidad Académica convocante, en términos de la Legislación universitaria en sus artículos 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica, Título Tercero del Estatuto del Personal Académico, y 305, 307, capítulo iv del título IX del Estatuto General en lo aplicable, deberá convocar a la brevedad a Consejo Técnico para:

- 1.- Designar Jurado correspondiente en los términos que dispone la Base General Tercera de la convocatoria en comento y los artículos 54 y 55 del Estatuto del personal académico.
- 2.- Elegir tema para la demostración práctica de conocimientos.
- 3.- Definir las características de la demostración práctica de conocimientos, en el marco de lo que dispone el art. 61 del estatuto ya citado, según corresponda.

El acta de Consejo Técnico debe contener, independientemente de lo anterior, la justificación y motivación de la selección de los integrantes del jurado, a partir de poseer como mínimo el nivel de estudios y el perfil académico de la plaza convocada, y la constancia de lo que dispone el artículo 61 del estatuto de personal académico.

Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

ACUERDO:

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la citada convocatoria y escuchar las propuestas de los Consejeros acuerda designar como jurado evaluador de la plaza de técnico académico a los siguientes docentes:



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

Sesión Ordinaria

DOCENTE DESIGNADO	PERFIL DEL DOCENTE	JUSTIFICACIÓN
DRA. ELSA YOLANDA ALMEIDA MONTERDE	LICENCIADA EN GEOGRAFÍA/MAESTRA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL/DOCTORA EN GEOGRAFÍA	LA DRA ELSA YOLANDA ALMEIDA CUMPLE CON EL PERFIL DE LA PLAZA YA QUE ES LICENCIADA EN GEOGRAFÍA, DRA. EN GEOGRAFÍA ADEMÁS DE CONTAR CON EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL AREA AMBIENTAL. ADEMÁS LA MAESTRA ELSA YOLANDA ALMEIDA ES DOCENTE EN EL PROGRAMA DE GEOGRAFÍA
MAESTRA NARDA MARÍA GARRIDO MARÍNEZ	LICENCIADA EN GEOGRAFÍA/ MAESTRÍA EN ECOLOGÍA TROPICAL	ADEMÁS DE SER LICENCIADA EN GEOGRAFÍA TIENE EXPERIENCIA TANTO EN ASUNTOS AMBIENTALES COMO CARTOGRAFICOS, ADEMÁS DE SER DOCENTE EN EL PROGRAMA DE GEOGRAFIA
MAESTRO ROMÁN MANUEL CHÁVEZ DÍAZ	LICENCIADO EN GEOGRAFÍA/LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA/MAESTRO EN ARQUEOLOGÍA	ADEMÁS DE SER LICENCIADO EN GEOGRAFÍA EL MAESTRO ROMÁN CHAVEZ, CUENTA CON EXPERIENCIA DOCENTE PUES EN EL PROGRAMA DE GEOGRAFÍA HA IMPARTIDO LAS EE GEOGRAFÍA CULTURAL Y SOCIAL, GEOGRAFÍA DE LOS SERVICIOS Y FOTOGEOGRAFÍA DEL PLAN 2004; ASÍ COMO GEOGRAFÍA CULTURAL, GEOGRAFÍA DE CAMPO Y GEOGRAFÍA DE LOS SERVICIO DEL PLAN 2018; Y ACTUALMENTE ES DOCENTE EN EL PROGRAMA DE GEOGRAFÍA.

Se aprueba el siguiente tema para la demostración de conocimientos:

Estrategias Metodológicas para la Enseñanza y el aprendizaje de saberes teóricos y heurísticos de la geodesia y proyecciones cartográficas.

Se definen las siguientes características de la demostración práctica:

Los aspirantes deben vincular su exposición del tema respecto a las actividades que desarrollarán en apoyo a la docencia e investigación en materia de cartografía así como en la extensión de los servicios.



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

Sesión Ordinaria

La demostración práctica se hará de forma presencial en el salón de murales respetando los protocolos sanitarios, en horario que asignará el Director de la Facultad en las fechas señaladas en la convocatoria.

Los aspirantes deberán presentar Ensayo sobre su presentación, de entre 8 y diez cuartillas con introducción, desarrollo conclusiones y bibliografía utilizada, pudiendo apoyarse de imágenes. El documento debe elaborarse con las siguientes características: la fuente debe ser arial 11, con interlineado 1.15 y márgenes 2.5.

La exposición tendrá un tiempo máximo de 25 minutos y al finalizar, cada uno de los miembros del jurado realizará una sesión de preguntas al aspirante.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las 14 horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario

Dr. Artemio Calín Mapel
Rep. Académico

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y
Ecológica

C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día **23 de junio** del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del año 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calín Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero; y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha **18 de junio** del año en curso suscrita por el Director de la Facultad.. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la Solicitud presentada por el Maestro Hugo Reyes Cid, Docente del programa de Geografía de la Facultad de Economía, para que este H. Consejo Técnico apruebe la creación del Observatorio denominado "Procesos Territoriales y Paisajes" para ello presenta documentación que soporta la creación del citado Observatorio. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

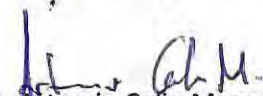
ACUERDO:

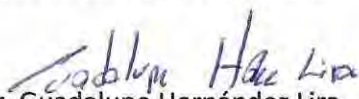
Una vez revisada la documentación y la argumentación presentada por el Maestro Hugo Reyes Cid, Docente del programa de Geografía de la Facultad de Economía, Este H. Consejo Técnico aprueba, con fundamento en el artículo 187.2 del Acuerdo Rectoral publicado el veintinueve de noviembre del año 2013, la creación del Observatorio denominado "**Procesos Territoriales y Paisajes**".-----
Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario


Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía


Dr. Artemio Calín Mapel
Rep. Académico


Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

Sesión Ordinaria

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro


C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda
Representante de la Maestría en Economía
Ambiental y Ecológica



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo **las trece horas** del día **23 de junio** del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del año 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero; y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha **18 de junio** del año en curso suscrita por el Director de la Facultad.. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la Solicitud presentada por el Maestro Hugo Reyes Cid, Docente del programa de Geografía de la Facultad de Economía, para que este H. Consejo Técnico nombre al Coordinador del Observatorio denominado "Procesos Territoriales y Paisajes" para ello presenta documentación que soporta la creación del citado Observatorio. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

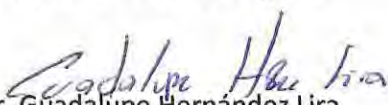
ACUERDO:

Una vez revisada y escuchado las propuestas de los Consejeros, Este H. Consejo Técnico aprueba, con fundamento en el artículo 187.2 del Acuerdo Rectoral publicado el veintinueve de noviembre del año 2013, el nombramiento del Maestro Hugo Reyes Cid, Docente del programa de Geografía de la Facultad de Economía como Coordinador del Observatorio denominado "**Procesos Territoriales y Paisajes**".


Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía


Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico


Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario


Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo **las trece horas** del día **23 de junio** del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del año 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; c. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero; y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha **18 de junio** del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual el acuerdo sobre la solicitud de la Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández, Coordinadora de Experiencia Recepcional quien solicita a este H. Consejo Técnico se registre el trabajo recepcional de la alumna **N6-ELIMINADO 1** Matrícula: **N7-ELIM** del programa de Geografía titulado "Caracterización del área geotérmica de Atotonilco, Veracruz".

ACUERDO

Una vez revisada la documentación presentada, este H. Consejo Técnico registra el trabajo recepcional de la alumna **N8-ELIMINADO 1** Matrícula **N9-ELIM** del programa de Geografía titulado "Caracterización del área geotérmica de Atotonilco, Veracruz".

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las 14 horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario

Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**

Sesión Ordinaria

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 20.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 28.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."